



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

16779 *Divorcio contencioso 1361/2012*

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 12/09/14

Procedimiento: DCT 1361/12

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. BENJAMIN ANTONIO OTERO MORENO

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que la parte actora actúa de oficio, en el presente procedimiento.

En Palma de Mallorca a quince de septiembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL

